

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

AGUASCALIENTES

JUEZ NIEGA A REYNOSO FEMAT UN AMPARO DEFINITIVO

Guillermo Baltazar, juez tercero de distrito, negó otorgarle a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, una suspensión definitiva contra la orden de aprehensión que existe en su contra por el delito de peculado. Según el expediente 1487/2013, Baltazar negó conceder la suspensión definitiva en el juicio de amparo que tramitó para evitar su detención. Reynoso Femat promovió la demanda de amparo, luego de que el juez primero de lo penal girara una nueva orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado y ejercicio indebido de la función pública, y ahora por la venta ilegal de terrenos. Finalmente, el Juzgado Tercero de Distrito decidió el viernes 9 de agosto no otorgar la suspensión definitiva, lo cual había sido publicado este lunes en los estrados digitales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). (EL UNIVERSAL, P. 15, LUIGI RIVERA)

COAHUILA

MUERE CANDIDATO ELECTO DE ESCOBEDO

Jesús María Rangel Maldonado de 72 años, candidato electo del Municipio de Escobedo, Coahuila, y su esposa, Dora García de Rangel, de 65 años, murieron ayer en un accidente automovilístico en la carretera 57. Santos Vázquez, delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Coahuila, confirmó la muerte de la pareja al volcarse la unidad en que viajaba en el tramo de Estancias a Hermanas, en el kilómetro 27 de la carretera 57. Rangel Maldonado, de extracción priísta, ganó las elecciones del pasado 7 de julio, por lo que el próximo 1 de enero tomaría protesta como presidente municipal. Esto por cuarta ocasión, pues ya había sido alcalde en 1988, 1994 y 2003. (REFORMA, P. 21, CRISELDA FARÍAS)

DISTRITO FEDERAL

TEDF, EN CONDICIONES DE CANCELAR REGISTROS POR IRREGULARIDADES

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) advirtió que de comprobarse alguna irregularidad en las campañas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, este organismo, junto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), está facultado para amonestar públicamente a los responsables e, incluso, cancelar el registro del integrante o de la fórmula infractora. Sin embargo, aclaró el organismo que para tomar dichas medidas, las denuncias deberán presentarse, a más tardar, dentro de las 48 horas siguientes de que ocurran los hechos, y el denunciante deberá anexar su nombre completo y firma, domicilio para oír notificaciones, número de la fórmula infractora y, en su caso, el nombre del presunto infractor. Destacó que las irregularidades en los actos de campaña para dicha elección podrán inconformarse ante la Dirección Distrital que corresponda a su domicilio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

INICIA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA ELECTORAL

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició la impresión de las 4 millones 408 mil boletas y papeletas que serán utilizadas durante la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. De acuerdo con Enrique Sánchez González, gerente general de Producción de los Talleres Gráficos de México, las boletas cuentan con tres medidas de seguridad: microtexto, imagen latente y foliado. Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, detalló que las 2 millones 204 mil boletas correspondientes a la elección de los Comités Ciudadanos tendrán 16 recuadros (máximo de fórmulas que pueden participar por colonia), cada uno con el número que las identifique. La consejera electoral explicó que al concluir la impresión de las boletas y papeletas -entre el 21 y 22 de agosto- serán trasladadas a las Direcciones Distritales, custodiadas por elementos de seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

DAN FECHA A CONSULTA DE REFORMA POLÍTICA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propuso que la consulta ciudadana sobre la reforma política de la ciudad de México se desarrolle en octubre y que sea el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el encargado de aplicarla. Este lunes, la Comisión Especial para la Reforma Política en la ALDF acordó la propuesta, pero sin el contenido aún de las preguntas que conformarán la consulta. "Reiteramos lo que ya planteaba el jefe de gobierno, la realización de la consulta, pero de manera conjunta y como producto de una segunda etapa de los foros en el marco de la consolidación de la reforma en la ciudad", comentó Agustín Torres, presidente de dicha Comisión. Además, señaló que tiene que ser en octubre, una vez concluida la elección de los Comités Ciudadanos y luego de que en el Congreso de la Unión se haya resuelto la propuesta de reforma energética. Por otro lado, el Partido Acción Nacional (PAN) informó que llevará su propuesta sobre la reforma política capitalina a las mesas de trabajo que se instalarán hoy en el marco del Pacto por México. Fernando Rodríguez Doval, diputado federal, informó que serán siete mesas en las que se abordarán temas relacionados con las reformas política y electoral; una de ellas, dedicada a la reforma política del DF. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

DURANGO

EL SHAGGY FUE ABATIDO POR SICARIOS, NO POR LA SEMAR

La Fiscalía General del Estado de Durango aclaró que Rubén Sifuentes Cadena, El Shaggy, presunto homicida de Eduardo Moreira, hijo de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, murió en un enfrentamiento entre grupos criminales, luego de que el domingo se informó que el sujeto había sido abatido por personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar). En un comunicado, la dependencia detalló que los hechos ocurrieron a las 00:30 horas del domingo en el ejido La Flor, en el municipio de Gómez Palacio, cuando se celebraba una fiesta de XV años en la Plaza Principal del lugar. Durante el festejo, un grupo de desconocidos realizó varios disparos, por lo que el presunto homicida respondió y varios invitados resultaron lesionados. La dependencia señaló que tras escucharse las detonaciones, llegó al sitio personal de la Semar, quien auxilió a los lesionados y tomó conocimiento inicial de los hechos. Los elementos de esta institución se encontraban en un recorrido por ese sector, ya que a través de trabajo de inteligencia se tenía conocimiento de que el occiso tenía su residencia en los poblados cercanos al lugar de los hechos, por lo que se identificó a Sifuentes Cadena y se dio aviso al agente del Ministerio Público del fuero común. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

VERACRUZ

AJUSTAN GABINETE EN VERACRUZ

A la mitad de su administración, Javier Duarte, gobernador de Veracruz, anunció relevos y enroques en ocho áreas de su gobierno. En una ceremonia oficial, el Ejecutivo tomó protesta a cuatro nuevos titulares de Secretaría y a cuatro mandos medios en dependencias de la administración pública. A Erick Lagos Hernández, ex dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo nombró secretario de Gobierno en sustitución de Gerardo Buganza. Fernando Charlestón Hernández, diputado federal con licencia, fue designado nuevo titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación; mientras que a Alberto Silva Ramos, alcalde con licencia de Tuxpan, lo nombró nuevo secretario Desarrollo Social estatal. Gerardo Buganza, ahora ex secretario de Gobierno, es titular de la Secretaría de Comunicaciones. El servidor público Marlon Ramírez tomó protesta como nuevo subsecretario de Gobierno; como titular de Fideicomiso del Dos por Ciento a la Nómina designó a Juan Manuel del Castillo. Francisco Antonio Valencia García, ahora ex secretario de Comunicaciones, fue enviado a la dirección de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, y al diputado local con licencia Carlos Aceves Amezcua como nuevo director del Colegio de Bachilleres de Veracruz. Duarte dijo que “los cambios realizados tienen el objeto de impulsar profundas transformaciones en beneficio de los veracruzanos”. (EL UNIVERSAL, P. 15, EDGAR ÁVILA)

EL TEPJF, INSTITUCIÓN CLAVE PARA EL SISTEMA POLÍTICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el máximo organismo electoral del país es una pieza fundamental en el sistema político y una institución clave para la consolidación de la democracia. La ciudadanía, dijo, tiene cifradas grandes expectativas en su desempeño, por lo que no se puede retroceder en el camino de mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que ofrece este organismo jurisdiccional. Al recibir la Certificación de Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF, por parte de American Trust Register, S.C. (ATR), Luna Ramos consideró que el buen rendimiento de las instituciones públicas es una cuestión que contiene un alto contenido ético y republicano, pues el beneficio de la comunidad y el imperio de la ley, “solo podrán ser alcanzados por servidores públicos íntegros, justos y prudentes, entregados por entero al servicio de la sociedad”. Señaló que el certificado de calidad que recibió el TEPJF representa una razón más para que los ciudadanos renueven su confianza en la justicia electoral, símbolo y garantía de la nación moderna y participativa, que como resultado del esfuerzo del pueblo mexicano se ha logrado construir. En el auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior, el magistrado presidente afirmó que se cumplieron todos los requerimientos que establece la Norma ISO 9001:2008, y que la certificación respalda las tareas que el Tribunal Electoral realiza por medio de su “corazón operativo”, que es la Secretaría General de Acuerdos; por ello, los ciudadanos que acuden a solicitar el resguardo de sus derechos político-electorales pueden tener la tranquilidad de que este órgano trabaja con los más altos estándares de calidad. Por su parte, el ingeniero Luis López Batista, Director General del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión ATR, destacó el esfuerzo de la Secretaría General de Acuerdos por confirmar que su sistema de gestión de calidad cumple con la Norma ISO 9001:2008, y satisface los ocho principios básicos que se exigen, los cuales van desde el enfoque al cliente hasta la mejora continua. En su oportunidad, Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de Acuerdos, dijo que el Tribunal Electoral busca la modernización de sus sistemas de operación, y con esta certificación que se otorgó por la excelencia en la calidad de los servicios se avalaron 11 procesos, que van desde la recepción de medios de impugnación y asuntos diversos, acuerdos de ponencias y presidencia, notificaciones, recepción y registro, así como clasificación de expedientes y preparación de sesiones públicas y privadas, entre otros. (DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

ENTREGARÁ BUAP DOCTORADO HONORIS CAUSA A DIETER NOHLEN

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) otorgará el doctorado honoris causa a Dieter Nohlen, académico y politólogo alemán contemporáneo, autor de diversos libros relacionados con temas electorales y desarrollo político, el próximo jueves 15 de agosto en el Paraninfo del Edificio Carolino. En septiembre de 2011, el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) y la Facultad de Administración de la BUAP iniciaron la Cátedra Dieter Nohlen, en reconocimiento a la riqueza de sus aportes y a su obra reconocida internacionalmente, en la que resalta su interés por los sistemas de gobierno, reformas políticas y los procesos electorales de América Latina. A partir de entonces, el doctor Dieter Nohlen, quien se desempeña como profesor emérito de Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Heidelberg, Alemania, ha colaborado de forma estrecha con el ICGDE. Tras recibir el doctorado honoris causa dictará una conferencia magistral. René Valdiviezo Sandoval, director del ICGDE, informó que el doctor Nohlen donó parte de su colección personal para la Biblioteca del Instituto, razón por la cual el mismo día inaugurará este espacio que lleva su nombre. Más tarde, en el auditorio del ICGDE, el destacado politólogo presentará el libro Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico, obra editada por la BUAP que será comentada por María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Francisco José Paoli Bolio, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (PUEBLA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

REVIVE LA INSURRECCIÓN EN CHERÁN, MICHOACÁN

El clima de tensión en Cherán, Michoacán, va en aumento. Los comuneros organizados en forma autónoma no descartan la posibilidad de "un alzamiento con repercusión nacional", con la única intención de que sus demandas sean escuchadas. Los indígenas purépechas reclaman que el gobierno estatal ni los ve ni los oye. Exigen mayor presencia de las fuerzas armadas federales para poner fin a la incertidumbre con la que viven los vecinos de esta comunidad. También piden una participación más activa del gobierno estatal para que ayude a generar empleos en la zona, así como el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de comuneros. En tanto la tensión crece en Cherán, Jesús Reyna, gobernador interino de esa entidad, destacó a la prensa internacional que Michoacán no es un Estado fallido. Cherán es el primer municipio independiente de partidos políticos y elecciones oficiales. El alzamiento de los vecinos de esta localidad inició el 15 de abril de 2011, cuando fue disuelto el ayuntamiento y en su lugar se integró el Concejo Mayor, con la representación de cuatro barrios, mediante una elección abierta en la plaza principal. El 2 de noviembre de ese mismo año, se oficializó la autonomía de esa localidad indígena con una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que reconoció el derecho de los vecinos de Cherán a elegir a su propio gobierno conforme a sus usos y costumbres, al margen de las elecciones entre partidos. (REPORTE ÍNDIGO, P. 18-19, NACIONAL, JESÚS LEMUS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

IMPUGNARÁN MILITANTES DEL PAN REFORMA ESTATUTARIA

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) reiteraron que impugnarán la reforma que se aprobó el sábado pasado a sus Estatutos, en su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, debido a que no se cumplió con la votación que marca la ley, es decir con las dos terceras partes de los votos. Los panistas anunciaron que delegados y dirigentes de diferentes estados del país acudirán al Instituto Federal Electoral (IFE) para hablar con los consejeros y, con ello, tratar de invalidar los nuevos Estatutos. Lo anterior, luego de que la XVII Asamblea se vio marcada por la violencia y la toma de la Tribuna, ante la duda de los militantes sobre si la reforma estatutaria es válida o no porque se dio en una sesión fast track. Sin embargo, dirigentes panistas de los comités estatales de Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y del Distrito Federal denunciaron que el proyecto de armonización de Estatutos que les fue entregado hace un mes no es el que se aprobó el sábado pasado y reiteraron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el documento. Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el anuncio de diversos militantes de su instituto político respecto de que acudirán ante el TEPJF para impugnar las modificaciones a sus Estatutos, aprobadas durante su Asamblea, no es novedad, pues la mayoría de los asuntos intrapartidistas terminan ante esta instancia jurisdiccional. Aseguró que no se trató de una reforma en fast track, sino que hubo un gran trabajo político para analizar cada punto desde que la Asamblea se suspendió en marzo por falta de quórum. Dijo que la modificación de los Estatutos representa un cambio histórico que no se había logrado durante 73 años, porque ello permitirá tener un partido más democrático, más influyente, más ciudadano. En entrevistas radiofónicas, aseveró que con la modificación de los Estatutos se facultó al partido para que pueda sancionar a los funcionarios que incurran en actos de corrupción. Recordó que antes únicamente se les expulsaba del blanquiazul, pero después el Tribunal Electoral les regresaba sus derechos, como ocurrió con Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes. (NOTICIAS MVS, CARMEN ARISTEGUI, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE MATUTINO, LEONARDO CURZIO, NÚCLEO RADIO MIL; LÓPEZ DÓRIGA, ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, RADIO FÓRMULA; TELEVISIÓN: INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)

LLAMAN A RESOLVER EN EL PAN CONFLICTOS POR LA DIRIGENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Francisco Gárate Chapa, ex líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, pidió frenar el pleito interno por la dirigencia estatal, que únicamente ha generado un descrédito social y "puntillazos" al partido. Preciso que ya hay encuentros con militantes para encauzar los trabajos partidistas y el propósito fundamental es aportar ideas para destrabar el conflicto. Consideró que será difícil superar las diferencias, mientras no se resuelvan los juicios presentados ante tribunales electorales por panistas inconformes que buscan la protección de sus derechos políticos. Desde el 24 de noviembre de 2012, grupos opuestos protagonizan disputas legales por la dirigencia del instituto político ante autoridades electorales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del Tribunal Electoral de Estado de México (TEEM), que otorgó a Óscar Sánchez Juárez el triunfo sobre su único contendiente, Jorge Inzunza, quien también se inconformó legalmente. Ante el conflicto, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) nombró una Comisión Directiva Provisional que encabeza Sergio Álvarez Mata, ex senador de Morelos, con el objetivo de reactivar los trabajos partidistas en el Estado de México. (MILENIO DIARIO, P. 9, CIUDAD, ANA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General 20/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la atención de las solicitudes de concentración de expedientes en los Órganos Judiciales del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, considerando que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del PJF, el CJF es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PEÑA NIETO VA POR APERTURA ACOTADA EN PEMEX

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó su iniciativa de reforma energética, en la que propone modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución para modernizar el sector con estándares internacionales. La reforma propone una apertura acotada del sector energético, pues prohíbe los contratos de riesgo y a cambio impulsa convenios en los que se garantiza que el Estado no pierda recursos, pues será la iniciativa privada la que asuma el costo del fracaso en la exploración petrolera. Acompañado por miembros del gabinete, empresarios, académicos y líderes sindicales, en el salón "Adolfo López Mateos" de Los Pinos, Peña Nieto sostuvo que con esta propuesta el petróleo y los demás hidrocarburos continuarán siendo patrimonio exclusivo de la nación. "Los mexicanos seguiremos siendo los únicos dueños de la renta petrolera, con esta reforma Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se mantienen como empresas 100% propiedad de la nación. Pemex y CFE, lo digo y afirmo categóricamente: no se venden ni se privatizan". Enfatizó en que su iniciativa retoma "palabra por palabra" el texto del artículo 27 constitucional del ex presidente Lázaro Cárdenas y que busca fortalecer a Pemex y a la CFE "para que vuelvan a ser empresas de vanguardia" en beneficio de los mexicanos. En este sentido, señaló que con la reforma se generarán nuevos empleos y bajarán las tarifas de la electricidad y el gas. El Presidente se declaró seguro de que esta iniciativa será analizada, junto con las demás que se han presentado, a partir de un diálogo abierto, democrático, amplio y exhaustivo pero, sobre todo, a partir de un debate constructivo. Posteriormente, en un mensaje a la nación, el primer mandatario afirmó que el Pacto por México ha generado un clima positivo de diálogo, entendimiento, y por ello confió en que el debate en el Congreso de la Unión se centrará en cómo sí transformar a México, sí modernizar al sector energético y sí cambiar "lo que hoy ha impedido avanzar al país". Entre los puntos fundamentales en materia de la industria petrolera se encuentran: la celebración de contratos de utilidad compartida con el sector privado; la actuación del Estado como dueño de la riqueza petrolera; reorganización de las subsidiarias de Pemex en dos divisiones; mejora en transparencia y rendición de cuentas, así como uso de las compras del sector como palanca de desarrollo de la nueva política industrial. En materia de electricidad se prevé reformar el artículo 27 para permitir mayor participación privada en la generación de electricidad; control del Estado sobre las redes de transmisión, garantizando el acceso a los productores; fortalecimiento de la CFE mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional para bajar costos; reforzamiento de las facultades y la rectoría de la Secretaría de Energía (Sener), así como de la Comisión Reguladora de Energía, y adopción de fuentes de energía menos contaminantes. Por su parte, al presentar un diagnóstico del sector, Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Sener, sostuvo que para emprender los costosos proyectos productivos en el sector energético se requiere de capital, tecnología y conocimientos, así que es preciso asociarse con quienes tienen esos recursos. (EL UNIVERSAL, P. 1, 6, 7 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NOÉ CRUZ; REFORMA, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

ENVÍAN INICIATIVA ENERGÉTICA AL SENADO

El Senado de la República recibió ayer, al filo de las 15:15 horas, la iniciativa de reforma energética del gobierno de la República. Emilio Gamboa, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que el proyecto será analizado por las comisiones de Puntos Constitucionales, Energía y Estudios Legislativos. Agregó que hoy la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibirá formalmente el documento, para luego turnarlo a las citadas instancias legislativas. Al respecto, el priísta David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, explicó que el análisis de la reforma se desarrollará en un esquema de trabajo abierto, con base en el cual se escuchen todas las voces. Por ello no descartó la posibilidad de que Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), asista a la Cámara alta para explicar los pormenores de la iniciativa. (REFORMA, P. 6, MAYOLO LÓPEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CRITICA EL PAN PROPUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA ENERGÉTICA

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que la propuesta de reforma energética que presentó Enrique Peña Nieto, presidente de México, se quedó corta y es una simulación, pues “no le entran” de fondo al tema del petróleo. “Ellos se quedan en el primer nivel y no tienen la capacidad de ver cómo está funcionado en el mundo este modelo de producción energética para hacer más atractiva la inversión: más empleo, más competitividad, abatir los costos y aprovechar todo el potencial que tiene el país”, dijo. En entrevista, Madero dijo que más allá de discusiones ideológicas, su partido buscará “abrirle los ojos” al gobierno federal de que su iniciativa no es la mejor opción para aprovechar la oportunidad histórica de generar más crecimiento. Señaló que a diferencia de la iniciativa del Ejecutivo, la propuesta panista, que busca la participación de la iniciativa privada en toda la cadena productiva del petróleo y la energía eléctrica, sí empuja una reforma “en serio”. Al respecto, Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, dio “la bienvenida” a la iniciativa del gobierno, aunque dijo que la propuesta energética del PAN es “más alta”. Asimismo, reiteró la postura de su partido en el sentido de que primero se deberá aprobar la reforma en materia político-electoral. Por su parte, Salvador Vega Casillas, secretario de la Comisión de Energía del Senado, consideró que la propuesta de reforma energética que presentó Peña Nieto “se quedó corta en comparación con la propuesta del PAN”. El senador del PAN detalló que “aunque es similar en muchos aspectos a la del blanquiazul, una de las diferencias fundamentales es que la del Ejecutivo se refiere a permisos para explorar, explotar y generar energía eléctrica y para Petróleos Mexicanos (Pemex); en el PAN trata de concesiones”. (REFORMA, P. 6, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, P. 6, VÍCTOR BALLINAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, CECILIA HIGUERA; EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO)

SOL AZTECA RECHAZA PLAN DE REFORMA ENERGÉTICA, PERO SE ABRE AL DIÁLOGO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó la iniciativa de reforma energética promovida por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por sus características “regresivas, conservadoras, derechistas y privatizadoras”, pero se abrió a la posibilidad de discutirla. Al respecto, Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, consideró que es viable construir un consenso, siempre y cuando no se insista en reformas constitucionales ni en privatización. Agregó que, de alcanzarse el acuerdo, podría ser impulsada en el seno del Pacto por México. Sin embargo, desechó toda posibilidad de que la reforma energética se concrete antes de los cambios electorales y políticos. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial y fundador del PRD, se manifestó en contra de la reforma al artículo 27 constitucional para lograr la modernización de Petróleos Mexicanos (Pemex) y elevar su productividad. Tras calificar como “una fantasía” la necesidad de explotar yacimientos en aguas profundas, dijo que en lugar de una reforma a la Carta Magna es necesario cambiar 12 leyes secundarias para dar autonomía de gestión y presupuestal a Pemex, que haya más inversiones en la industria petrolera y petroquímica. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

EMPRESARIOS AVALAN INICIATIVA ENERGÉTICA DE PEÑA NIETO

El sector empresarial dio su aval a la iniciativa de reforma energética que presentó ayer el Ejecutivo federal, que plantea modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideró que esta iniciativa es un paso muy importante para generar una economía más competitiva que permita potenciar el sector energético a favor de la economía y, por consecuencia, abrir más plazas de empleo. Rodrigo Alpízar Vallejo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), enfatizó su apoyo a la reforma y dijo que los industriales muestran interés en las posibilidades que contempla la iniciativa para que la inversión privada participe en la transformación de los energéticos. Por su parte, a través de un desplegado, Francisco Javier Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), indicó que con la reforma energética se logrará explorar, extraer y ofrecer a los consumidores el petróleo y el gas al menor costo. En Estados Unidos (EU), The Wall Street Journal señaló que con la iniciativa de reforma energética presentada por el Presidente, México podría estar preparando el escenario para un nuevo boom energético. De acuerdo con el rotativo, el proyecto abriría potencialmente una de las reservas de crudo más grandes del mundo que continúan sin ser explotadas. Sin embargo, estimó que la iniciativa puede quedarse por debajo de lo que algunas petroleras esperaban ver en comparación con lo que ofrecen otros países productores. (EL UNIVERSAL, P. 9 Y 12, KARLA PAULINA GÓMEZ, VÍCTOR SOLÍS Y CONCAMIN)

ADVIERTE AMLO QUE EVITARÁN "ROBO"

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas, advirtió que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) luchará para evitar que se lleve a cabo el "robo del siglo". En referencia a la propuesta de reforma energética presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que de aprobarse, se entregaría la industria petrolera a la iniciativa privada, tanto nacional como extranjera y agregó que dicha propuesta es un acto de traición a la patria. López Obrador insistió en que con la reforma se pretende modificar el artículo 27 constitucional para entregar el petróleo a extranjeros. Por ello, llamó a la defensa de Petróleos Mexicanos (Pemex) y convocó al pueblo de México a participar en la Asamblea Nacional del próximo 8 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Zócalo del Distrito Federal. (REFORMA, P. 6, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ARMAN MESAS PARA DISCUTIR PLAN ELECTORAL

El Pacto por México instalará este martes las siete mesas de trabajo para que los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) puedan negociar la reforma político-electoral que se presentará al Congreso de la Unión. Los temas a discutir en dichas mesas serán la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y Código General Electoral; cartas ciudadanas; Ley General de Partidos; reforma política; delitos electorales, fiscalización y rebase de topes; así como miscelánea, Ley de Salarios Máximos y Ley de Propaganda Gubernamental. El PRI tendrá a su cargo dos mesas, el PAN dos más y el PRD tres, éste último tendrá más porque los perredistas demandaron que el tema de reforma del Distrito Federal se toque por separado. César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, afirmó que cada partido nombrará a sus representantes y se asignarán los temas, confiando en que el trabajo esté listo antes del periodo extraordinario que negocian el Senado y la Cámara de Diputados. Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD, afirmó que la intención de los partidos de oposición es que la reforma sea aprobada por el Congreso este mes. (REFORMA, P. 12, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

PROPONE EL PAN ACOTAR PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentará este miércoles una iniciativa de reformas para prohibir la publicidad gubernamental y, paralelamente, limitar el gasto en comunicación social a 0.5% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) anual. "Queda prohibida la propaganda oficial que difundan los Poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno", reza uno de los dos párrafos que se adicionan al artículo 134 constitucional en el proyecto de decreto respectivo. En el mismo párrafo, se propone hacer uso de la comunicación social para difundir información de carácter institucional con fines educativos y de orientación ciudadana. La iniciativa fue elaborada por la senadora Gabriela Cuevas, quien argumentó en su exposición de motivos que la publicidad gubernamental se ha utilizado como herramienta para que los funcionarios promuevan su imagen o posicionen a sus partidos, incurriendo en gastos excesivos en el manejo de los recursos. (REFORMA, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

EU CONFÍA EN EXTRADITAR A CARO QUINTERO

El gobierno de México y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), deben encontrar la manera de hacer que Rafael Caro Quintero sea enjuiciado en Estados Unidos (EU), ya que su liberación podría afectar las relaciones entre ambos países, señaló Michael McCaul, presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Representantes estadounidense, quien confió en que las condiciones se den para una posible extradición del capo mexicano, puesto en libertad la semana pasada. Pese a dicha liberación, el gobierno de EU aún puede juzgar al narcotraficante, por lo que se mantiene en contacto con el gobierno mexicano al respecto, dijo McCaul, uno de los legisladores republicanos que más ha solicitado reforzar la frontera, especialmente en contra de los cárteles del narcotráfico que han utilizado a Texas como un refugio ante las agresiones de sus rivales. Por su parte, James Kuykendall, quien fue supervisor de Enrique Camarena, agente de la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), asesinado por orden de Rafael Caro Quintero en 1985, señaló estar muy "enfadado" y "muy disgustado" desde que se enteró de la liberación del narcotraficante. Insistió en que el argumento técnico esgrimido por el Tribunal mexicano es "inaceptable" y que no tiene sentido después de haber pasado tantos años. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, DORIS GÓMORA; REFORMA, P. 7, ÁNGEL VILLARINO)

INGRESA MÉXICO A GRUPO AUSTRALIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció el ingreso de México al Grupo Australia (AG, por sus siglas en inglés). Dicha agrupación se enfoca al régimen internacional del control de las exportaciones de sustancias químicas, agentes biológicos, patógenos vegetales y animales y tecnologías asociadas. En un comunicado, la SRE señaló que el país obtuvo el apoyo unánime de los 40 Estados participantes y de la Comisión Europea durante la plenaria celebrada en París del 3 al 7 de junio pasado. Indicó que para concretar el ingreso de México a este grupo, el gobierno federal adecuó el marco normativo nacional conforme a los estándares internacionales en materia de controles a la exportación. El AG es un foro informal de países, establecido en 1985, el cual tiene el propósito de reducir el riesgo de proliferación de armas químicas y biológicas en el mundo. (REFORMA, P. 14, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

ZIPIZAPE/ JORGE ALCOCER V.

Pongámonos de acuerdo en al menos una cosa: en las sociedades contemporáneas los partidos políticos son consustanciales al sistema democrático; no puede haber democracia sin partidos, aunque lo inverso no sea necesariamente cierto. El zipizape del sábado pasado en la Asamblea Nacional del PAN pone punto final a la imagen de ese partido como el de la "gente decente", que discutía sus diferencias con tolerancia y respeto y que, incluso en la ruptura, guardaba las elementales formas de la decencia política. Lo que vimos el sábado es el reclamo de unos, por supuestos derechos adquiridos en los 12 años de estancia en Los Pinos, ante quienes les ha tocado pagar los costos de una fiesta que termina en pleito campal por los restos del banquete. Como se anuncia por los rijosos, el asunto terminará siendo ventilado ante la Sala Superior del TEPJF. Si lo aprobado el sábado en la Asamblea es anulado, habrá tercer round, en un clima de crispación interna sin precedente. Pero si los magistrados confirman lo resuelto, la primera elección del jefe nacional panista por la militancia de su partido se anticipa como el rosario de Amozoc, en vísperas de posadas. No sería extraño que, como ya le ocurrió al PRD, sea el TEPJF quien termine decidiendo quién ganó. (REFORMA, P. 18, NACIONAL, JORGE ALCOCER)

DE PE A PA/ LA TUMBA QUE CAVAN LOS PANISTAS/ ALBERTO VIEYRA GÓMEZ

En 1976, cuando el PAN dejó que José López Portillo se fuera por la libre rumbo a las elecciones presidenciales, al no postular candidato, la asamblea blanquiazul de aquel año se convirtió en un herradero, o mercado persa, como ocurrió en el cónclave panista del pasado fin de semana, cuya asamblea fue un desastre que refleja en toda su dimensión la abismal crisis política que impera en el PAN. La trifulca ocurrida en el albiazul fue de esas clásicas trifulcas que se daban en el siglo pasado, en los barrios de mala muerte y del bajo mundo, en México. La reforma estatutaria planteada por Gustavo Madero se alzó triunfadora sobre el grupo que, desde Harvard mueve Felipe Calderón. Como no pudieron frenarla, ahora, recurrirán al Tribunal Federal Electoral (sic), bajo el argumento de que Gustavo Madero condujo con los pies la Asamblea. Usted sabe que el pataleo es el pataleo y las patadas de ahogado son patadas de ahogado. Desde luego que el alto mando panista defendería su reforma hasta con los dientes, pues sostiene que la reforma es histórica y trascendental. (DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, ALBERTO VIEYRA GÓMEZ)

LOS MALOSOS

De acuerdo con los tiempos del IFE y el Trife (sic), la reforma a los Estatutos del PAN, avalados en medio de mentadas de madre en la turbulenta Asamblea Nacional, dará oxígeno a Gustavo Madero, cuando menos, hasta enero del próximo año. La declaratoria de legalidad en el IFE tarda de 2 a 3 meses, pero, de presentarse alguna impugnación, el Instituto esperará la resolución del Tribunal Electoral para continuar con el proceso, lo que implica, cuando menos, otros dos meses. Y como el Estatuto no contempla la figura del interinato, al contrario, registra que los pasados se quedan hasta que lleguen los nuevos, pues Madero estará publicando la convocatoria a finales de 2013, si bien les va. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN)